



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento de Personal

30

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Intendentes Suplentes en las Regiones que se indican.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO N° 392

SANTIAGO, 14 de Mayo de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 1°, inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1633 de 1994, de esta Secretaría de Estado; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por los señores Intendentes de las REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA y TARAPACA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dichas autoridades debieron ausentarse de su territorio jurisdiccional,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

28 JUL. 2009
RECEPCION

DECRETO:

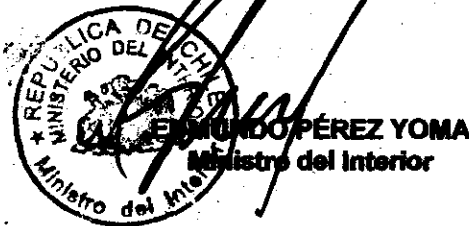
NOMBRANSE, en las fechas que se indican, como Intendentes Regionales Suplentes, a las siguientes personas quienes, por razones de buen servicio, debieron asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA, don CRISTIAN CRUCES GALARCE (RUN. 12.209.064-7), actual SEREMI DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, desde el 5 al 7 de Abril de 2009.

INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA, doña MARIA ISABEL MARCELO MARIÑO (RUN. 12.209.999-7), actual GOBERNADORA PROVINCIAL DE PARINACOTA, desde el 22 al 28 de Abril de 2009.

INTENDENCIA REGION DE TARAPACA, doña GABRIELA MINLENG HIP HIDALGO (RUN. 9.943.356-6), actual GOBERNADORA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL, desde el 29 al 3 de mayo de 2009.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.



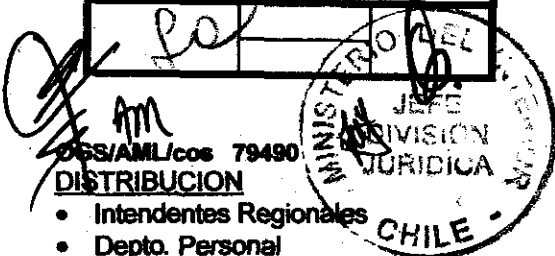
TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

07 AGO 2009
JEFE SUBDIVISION
NOMBRAMIENTOS

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
		W0

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____
ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____
DEDUC. DTO. _____



DSS/AML/cos 79490
DISTRIBUCION

- Intendentes Regionales
- Depto. Personal
- Oficina de Partes
- División Gobierno Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atto. a Ud.

Manuel
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

6741411